



**Resultados de la convocatoria No 005 de 2.024 para la vinculación de un estudiante de doctorado al proyecto:**

**Investigación en la valorización de los residuos orgánicos en las plazas de mercado y su impacto socioeconómico y ambiental apoyado con tecnologías innovadoras en los municipios de Belén de Umbría, Pereira, Santa Rosa de Cabal y Manizales - BPIN 2022000100035. Ejecutado en alianza Universidad Libre seccional Pereira – Universidad Nacional sede Manizales – Centro de Bioinformático y de Biología Computacional de Colombia (BIOS) – Gobernación de Risaralda.**

Dando cumplimiento al cronograma de la Convocatoria N°5 presente en la convocatoria para la vinculación de dos estudiantes de doctorando al proyecto “Investigación en la valorización de los residuos orgánicos en las plazas de mercado y su impacto socioeconómico y ambiental apoyado con tecnologías innovadoras en los municipios de Belén de Umbría, Pereira, Santa Rosa de Cabal y Manizales” identificado con BPIN 2022000100035. Donde se realizó la respectiva evaluación de cada aspirante y se debe tener en cuenta lo siguiente:

1) A la fecha de cierre de la convocatoria N°5, 28 de febrero de 2024 antes de las 4pm, se presentó:

Diana Carolina Barriga Gómez. C.C. 1.030.561.962, profesional colombiana en ingeniería química y con maestría en ingeniería procesos y sistemas industriales. Experiencia en bioprocesos, biorrefinerías y biotecnología según su hoja de vida. Nivel de inglés B2 según la puntuación de 86 puntos en el resultado del examen TOEFL presentado, correspondiente a un B2. Admitida al programa de doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química de la Universidad Nacional, sede Manizales.

2) Donde al momento de realizar la revisión del cumplimiento de requisitos previos, se encontró que:

Diana Carolina Barriga Gómez. C.C. 1.030.561.962 de Bogotá, cumplió con los requisitos habilitantes de la convocatoria N°5 convocatoria para la vinculación de un estudiante de doctorando al proyecto “Investigación en la valorización de los residuos orgánicos en las plazas de mercado y su impacto socioeconómico y ambiental apoyado con tecnologías innovadoras en los municipios de Belén de Umbría, Pereira, Santa Rosa de Cabal y Manizales” identificado con BPIN 2022000100035. Relacionado con la subactividad 20 del proyecto “Producción de ácido succínico”.

3) Dando seguimiento al cronograma se realizó la entrevista el 8 de marzo de 2024.





- 4) Según el cronograma entre los días 11 y 12 de marzo se llevó a cabo por parte del equipo evaluadora la evaluación y asignación de puntajes totales, en la cual la aspirante tuvo el siguiente puntaje:

Requisito	Puntaje	Descripción	Evaluador 1	Evaluador 2	Total
Hoja de vida	Hasta 35 puntos	Cumplimiento de los requisitos conforme a su título y experiencia.	30	30	
Propuesta de Proyecto doctoral	Hasta 15 puntos	En este caso como la Universidad Nacional sede Manizales, certifica que la propuesta debe ser entregada hasta 2do semestre y el aspirante está cursando 1er semestre, No aplica.			
Carta de Motivación	Hasta 10 puntos	Según la calidad de la carta.	9	9	
Carta de Recomendación	Hasta 10 puntos	Carta de recomendación realizada por un docente investigador relacionado en el área de trabajo del proyecto	9	10	
Nivel de idioma Ingles	Hasta 10 puntos	Se adjudicará según su nivel de inglés certificado: Nivel B2 (5 puntos) Nivel superior a B2 (10 puntos)	7	7	
Entrevista	Hasta 20 puntos	Se adjudicará según como se desarrolló y el conocimiento presentado en la entrevista.	17	15	
<b>TOTAL</b>			<b>87</b>	<b>86</b>	<b>86.5</b>



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Con lo previamente mencionado el comité evaluador determina que el beneficio ha de ser dado a la aspirante Diana Carolina Barriga Gómez.

Dado en Pereira el 14 de marzo de 2.024

Duverney Gaviria Arias  
Investigador Principal  
Universidad Libre Seccional Pereira

Oscar Andrés Prado Rubio

Oscar Andrés Prado Rubio

Co - Investigador

Universidad Nacional Sede Manizales





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5

